

INFORME COMISARIO

A la junta General de Accionistas de la Compañía ORIONCARGO S.A.:

Cumpliendo con lo dispuesto en resolución de la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía SISTEMAS INTEGRADOS DE CARGA, ORIONCARGO S.A. y conforme lo dispone el Art. 274 de la Ley de Compañías, presento a continuación el respectivo informe:

Informe del periodo 1 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2013:

La Compañía SISTEMAS INTEGRADOS DE CARGA ORIONCARGO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública el 20 de Mayo del 2013, otorgada ante el notario Dr. Remigio Poveda Vargas del Cantón Quito, la misma que con resolución n. 13.004488 emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha 05 de Septiembre del 2013. En cumplimiento con lo que dispone la ley de Compañías en su art. 146, ORIONCARGO S.A. se inscribe en el Registro Mercantil mediante No de repertorio 32195, con fecha 20 de Septiembre del mismo año.

Durante el año 2013, la Compañía se crea con el objeto social de Servicio de Transporte de Carga Pesada por carretera, a finales de este año inicia sus actividades.

La administración de la Compañía la ejecuta el Gerente General que adicionalmente es el Representante Legal.

La revisión de los estados financieros se realiza en presencia de la Contadora General, encontrando razonabilidad en los criterios aplicados.

Debido a que es una empresa creada en este año no se registran movimientos financieros ni operativos relevantes.

Quito, 10 de Abril 2014



Lic. Iván Romoleroux

COMISARIO